ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO N° 10/2024 - "ADQUISICIÓN DE SULFATO MAGNESIO 50% SOLUCIÓN INYECTABLE PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" con ID: 439507

									SCAVONE HERMANOS S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo	% VAR
1	51171606-002	Sulfato de magnesio - Solucion Inyectable	Unidad	AMPOLLA	29.380	Por Cantidad	10.500	21.000	MAGNESIO SULFATO 50% CATEDRAL	PARAGUAY	29.380	308.490.000	616.980.000	0

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Javier Delfino
Jefe de Sección de Liquidación
Dpto. de Giraduría de Gastos
Dirección Financiera - M.S.P. y B.S.

Dra. Andrea Díaz
Equipo Técnico Dirección de
Salud Sexual y Reproductiva
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

ANEXO II

ANÁLISIS CAPACIDAD TÉCNICA – EETT

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACION. DGGIES

LPN N° LCO N° 10/2024 - "ADQUISICIÓN DE SULFATO MAGNESIO 50% SOLUCIÓN INYECTABLE PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO"
Convocatoria de la Licitación: 439.507

Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 23 de febrero de 2024
Designaciòn: 15 febrero de 2024
SIMESE N°: 162.905/23
Memorando DOC-DLIC N°: 191/2024
Inicio y entrega de evaluaciòn: 28/02/2024- 11/03/2024

OFERENTE : SCAVONE HNOS S.A- CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
LA MUESTRA FUE EVALUADA POR LA DRA ANDREA DIAZ REPRESENTANTE DEL PROGRAMA DE KIT DE PARTO

ITEMS OFERTADOS	ITEM
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	Sulfato de Magnesio *50% (0.5 g/1 ml). Inyectable IV/IM*
MARCA:	MAGNESIO SULFATO 50% CATEDRAL
PROCEDENCIA:	*NACIONAL*
PRECIO OFERTADO:	*29.380*
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO:	*45.200*
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	*SCAVONE HERMANOS S.A*
FABRICANTE:	*SCAVONE HERMANOS S.A*
EVALUACION DE MUESTRAS:	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 16*
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	*CUMPLE PAG 19*

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Andrea Díaz
Equipo Técnico Dirección de
Salud Sexual y Reproductiva
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.

En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	***NO APLICA***
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	***NO APLICA***
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	***CUMPLE PAG 21***
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	***CUMPLE PAG 17 (BPF Y C) LABORATORIOS CATEDRAL DE SCAVONE HNOS.***
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	***NO APLICA***
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. En caso de que el oferente no sea el titular del registro sanitario, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	***NO APLICA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. En caso de que el oferente no sea el titular del registro sanitario, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	***NO APLICA***
Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Copia de la Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano Público.	***NO APLICA***
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	***CUMPLE PAG 20***
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE PAG 18***
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	***CUMPLE PAG 9***
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE PAG 10***

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Dra. Andrea Díaz
Equipo Técnico Dirección de
Salud Sexual y Reproductiva
D.G.P.S. - M.S.P. y B.S.